



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de Noviembre de 2004

715/04

Expte. N° 14.264/04

VISTO:

La presentación realizada por la Sres. Gustavo Ruano Sandoval, Sebastián Valdez, Alberto Segovia, Cristian Torcivia, Enrique Pantoja y Leandro Romero, alumnos de la carrera de Ingeniería Química e esta Facultad, mediante la cual solicitan ayuda económica para asistir a las "IV Jornadas de Perforación" a realizarse en la ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta) entre el 04 y 06 de noviembre de 2004; y

CONSIDERANDO:

Que en las "IV Jornadas de Perforación" se prevé el dictado de cursos relativos a temas relacionadas con la actividad de perforación (Petróleo, gas, minería, etc.)

Que la Escuela de Ingeniería Química recomienda otorgar a cada uno de los alumnos solicitante la suma de \$ 80= (Pesos Ochenta), quienes deberán presentar los certificados de participación a las Jornadas y de asistencia y/o aprobación de los Cursos:

Que el H. Consejo Directivo constituido en Comisión, aconseja otorgar una Beca Académica consistente en \$ 80= (Pesos Ochenta) para los señores alumnos Gustavo Ruano Sandoval, Sebastián Valdez, Alberto Segovia, Cristian Torcivia, Enrique Pantoja y Leandro Romero, alumnos de la carrera de Ingeniería Química, a fin de asistir a las "IV Jornadas de Perforación" a realizarse en la ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta) entre el 04 y 06 de noviembre de 2004;

Que el presente caso se encuentra contemplado en la Res. N° 006/99 como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 03 de noviembre de 2004)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

715/04

Expte. N° 14.264/04

RESUELVE

ARTICULO 1° - Otorgar una BECA ACADEMICA de \$ 80= (Pesos OCHENTA) a cada uno de los alumnos de la carrera de Ingeniería Química, que más abajo se detallan, a fin de posibilitar la asistencia a las IV JORNADAS DE PERFORACIÓN, a realizarse en la ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta), entre el 04 y 06 de noviembre de 2004

APELLIDO y NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	L.U.
PANTOJA, Enrique	25 858 798	301.501
ROMERO, Leandro H.	24 514.594	301.245
RUANO SANDOVAL, Gustavo D.	27 905.426	301.906
SEGOVIA, Alberto.	26 897.523	301.908
TORCIVIA, Cristian	26 627.016	301.692
VALDEZ, Sebastián	26 948.995	301.911

ARTICULO 2° - Imputar la suma de \$ 480= (Pesos CUATROCIENTOS OCHENTA) al inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3° - Los alumnos enunciados en el artículo 1° deberán presentar un informe y los certificados de asistencia y/o aprobación de los Cursos desarrollados en las IV JORNADAS DE PERFORACIÓN.

ARTICULO 4° - Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. -

FJCH

Ing. MARIA A. CEDALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA